

LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

(CUESTIONARIO NAÓN)

EL DECRETO DE ENERO 8.—Considerando que es urgente consolidar el régimen de la enseñanza secundaria procurando establecer las bases de una legislación acertada, que asegure el desarrollo ordenado y eficaz de tan importante aspecto de la cultura nacional;

Que á este propósito cree conveniente el Ministerio conocer el pensamiento de los hombres consagrados á esta enseñanza, en la seguridad de que responderán con patriótico empeño, aportando á la obra común, el contingente de su saber y de su experiencia;

Que con el concurso de tales opiniones se habrá reunido un caudal de antecedentes apreciable como fuente de información y acaso de atinadas sugerencias,

El Ministro de Justicia é Instrucción Pública —

RESUELVE: 1º Organizar una comisión compuesta de los señores: Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, Ingeniero don Emilio Palacio; Rector del Colegio Nacional Central, don Enrique de Vedia é Inspector de Colegios Nacionales, don Rodolfo Senet, á fin de que levante una investigación prolija del estado actual de la enseñanza secundaria en la República, de acuerdo con las bases que se enuncian á continuación:

- a) Qué condiciones deben establecerse para el ingreso á los Colegios Nacionales de Enseñanza Secundaria?
- b) Qué observaciones sugiere el actual plan de estudios respecto de la distribución de las asignaturas y del concepto, extensión y correlación de las mismas? ¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor en lo que se refiere á la educación moral, física y estética? ¿Cuáles, respecto á la enseñanza científica y literaria? ¿A qué causas obedecen esas deficiencias y qué medidas conviene adoptar para salvarlas?

- c) Los programas deben ser analíticos ó sintéticos? Razones en que se funde la respuesta.
- d) Qué método de enseñanza conviene aplicar para la más eficaz preparación de cada asignatura?
- e) Qué procedimiento conviene adoptar para la formación del profesorado secundario y por qué medios se puede mejorar el que actualmente tiene á su cargo esa enseñanza?
- f) Cuál es el sistema de promoción más adaptable á las necesidades de la enseñanza secundaria dada la organización de los establecimientos respectivos y de su personal docente?
- g) Cuál es el carácter que debe revestir la enseñanza secundaria? ¿Debe ella ser simplemente complementaria de la instrucción primaria ó debe ser preparatoria de la superior? En el primer caso ¿conviene la formación de institutos especiales preparatorios?
- h) En cuántos años debe desarrollarse la enseñanza secundaria?
- i) Es conveniente que el Estado asegure también la enseñanza secundaria de la mujer en establecimientos especiales? ¿Cuál debe ser el carácter de esa enseñanza en caso afirmativo?

2º La Comisión requerirá de los miembros del personal directivo y docente de los Colegios Nacionales, su opinión fundada, sobre las diversas cuestiones propuestas á cuyo efecto les serán remitidos los correspondientes formularios. Las contestaciones subscriptas por los Rectores y Profesores, en su caso, serán enviadas á la Comisión antes del 30 de mayo próximo.

3º La presente investigación reviste carácter obligatorio para todo el personal directivo y docente de los Colegios Nacionales.

4º El Ministerio invitará á los ex ministros de Instrucción Pública, miembros de los cuerpos directivos de las Academias, de los cuerpos docentes de las Universidades y demás personas que hayan exteriorizado una preparación especial en la materia, á emitir su juicio sobre cada una de las proposiciones que constituyen esta investigación, á cuyo efecto se les remitirá también los formularios respectivos.

5º En su oportunidad la comisión nombrada informará detalladamente al Ministerio, sobre las conclusiones á que arribe la investigación, enunciando sintéticamente los motivos en que se funden aquellas conclusiones.

6º Los resultados de la investigación se publicarán oportunamente por cuenta del Ministerio.

7º Comuníquese, publíquese, etc.

R. S. NAÓN.

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN ESTABLECERSE PARA EL INGRESO Á LOS COLEGIOS NACIONALES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA?

La respuesta exige definir antes el carácter de la enseñanza secundaria del punto de vista de los conocimientos que debe transmitir, del espíritu que debe formar, de los fines que debe realizar, considerando que nuestro país política y socialmente no tiene, como decía el Dr. Rivarola en el discurso de recepción á Ferrero, tradición; es un conglomerado de tradiciones con frecuencia reñidas, que favorecen constantemente lo nuevo, vale decir la inestabilidad, condición de toda masa sin centro de gravitación.

Hay que cegar ideales tal vez atávicos y formar uno á base de un pensamiento común que no nos lo puede proporcionar sino la ciencia y nuestras leyes orgánicas; por ser aquélla, merced á sus métodos, evidente; éstas por su amplitud moral, indiscutidas. La enseñanza secundaria no puede, por esto, perder el carácter integrativo de la primaria, pero varía en cuanto al conocimiento que debe adquirirse y á las aptitudes que deben ejercitarse. El *período primario* se caracteriza por la formación del lenguaje y el cultivo de los sentidos, descendiendo poco á las causas, descubriendo mucho en las cosas sin clasificación ni jerarquías, explicando fenómenos no relaciones, bajo el imperativo reaccionario de la sensación y no de la razón. Es una vida concreta y no abstracta, de adquisición y no de ordenación, de provisión y no de elaboración. Pero este objetivismo se extiende á todas las categorías é interesa á todos los métodos naturales.

El *período secundario*, conservando la objetividad del fenómeno, es eminentemente razonativo, especula con las causas y las analogías, hay siempre un *por qué* y una duda; analiza, ordena, deduce, clasifica, generaliza, conoce la ciencia por su extensión y su método sin llegar á las aplicaciones, sino demostrativamente.

De modo que el período primario realiza principalmente, el propósito de conocer al mundo observando; el período secundario, de conocer al mundo, clasificando y razonando. No puede, así, sino ser primaria, aquella enseñanza que recurre al estímulo de los sentidos, sin llegar á las operaciones del proceso mental. Pero estas operaciones exigen una preformación perceptiva, las vías de internación educadas, lo que, si por una parte es producto de la evolución orgánica, por la otra es el resultado del ejercicio y cierto caudal de conocimientos.

El alumno que ingresa á 1^{er} año debe, así, tener las aptitudes de observar detenidamente el objeto y el fenómeno, expresar sus intenciones, poderlas referir con amplitud, ser capaz de cierta emotividad y disciplinadas suficientemente sus voliciones para no serle penoso el trabajo y así excitarse solo ó sin la acción de fuertes estímulos. Necesario es reconocer que las *Lecciones de cosas* no bastan para formar la aptitud y que si la denominación puede parecer genérica las *cosas* y los *fenómenos* de cada ciencia exigen una manera diferente para ser conocidas, el método. Cuando en un programa de la escuela común se dice Zoología, no debe com-

prendérsela como ciencia destinada á dar la noción precisa de las evoluciones, los parentescos y las existencias, sino como una serie de animales, tipos ó motivos, cada uno con nuevos aspectos, para aguzar los sentidos y acostumbrarlos al método de conocer al sér viviente como agregado de un número de partes. Interpretado así el cultivo de la observación, la escuela primaria, para educar, extiende su radio á las cosas, hechos y fenómenos del Universo, clasificados, desde que éste es un medio fácil de conocer mejor y una tendencia característica del espíritu humano.

Es elemental y primario, lo que tiene de intuitivo:

- 1º La Cosmografía.
- 2º La Física.
- 3º La Química.
- 4º La Geología y Mineralogía.
- 5º La Botánica y Zoología.
- 6º La Anatomía y Fisiología Humana.
- 7º La Geografía.
- 8º La Historia.
- 9º La Moral.

El lenguaje es la aptitud de referir nuestras intuiciones y nuestros conceptos, verbalmente ó por escrito. La escuela primaria exige al alumno el vocabulario concreto y abstracto suficiente para expresar con precisión y flexibilidad lo que ha visto y pensado de las cosas, hechos y fenómenos, usando el verbo en todas sus formas y el período en todas sus estructuras, desde la simple á la compleja, libre de las impurezas que chocaran al oído y pervirtiesen la forma correcta. Estas aptitudes, resultado de ejercicios repetidos durante algunos años y del caudal de observaciones almacenadas por el alumno, pueden conocerse por la *composición*, espejo de sus intuiciones, de sus ideas generales, de la lógica con que su mente opera, relacionando entre sí las cosas. La expresión es imposible sin el mecanismo de la *escritura*, cuyo aprendizaje es exclusivamente primario y exclusivamente primario cierto grado de perfección oral. A esto agréguese la *Lectura* en la que si no es posible exigir el arte de la inflexión debe exigirse el de la comprensión, desde que en la enseñanza secundaria, dada la vastidad de los conocimientos, juega, en el aprendizaje, un papel fundamental el libro, pues el catedrático estimula, orienta y dirige la actividad, no la carga, obra imposible, por otra parte, en 75 ú 80 horas, tiempo que el horario asigna á la enseñanza de una materia. Comprender una lectura no es resumirla es visualizar cada una de sus ideas, descubrirlas, relacionarlas, sentirlas afectivamente hasta formar esa peculiar propensión hacia una fuente tan segura como fácil de perfeccionamiento. Son complementos de cultura afectiva y estética, la música y el dibujo, cuya contribución efectiva es dar al espíritu el tonus, de que habla Horacio Piñero y desprender del carácter ese barniz bárbaro que ofrece la generalidad de nuestros adolescentes en razón de su origen ó sus contactos.

La Aritmética y la Geometría son disciplinas abstractas en las

que el alumno al educar su voluntad y su fe, adquiere noción rápida y precisa de exactitud. Es, por otra parte, la única ejercitación deductiva posible como sistema. El carácter razonativo de la enseñanza secundaria, la necesidad de llegar al cálculo en su expresión más general del que la Aritmética no es sino una valorización, hace que el alumno ingrese conociendo las seis operaciones fundamentales de enteros, decimales y quebrados; el sistema métrico, la divisibilidad, la simplificación, los métodos más frecuentes para resolver problemas de dos, tres, cuatro ó más combinaciones. Disponer de estas aptitudes para ingresar al colegio no vale tanto como la disciplina del carácter y la conducta regulada por la voluntad, una voluntad que sea firmeza, previsión, una conducta que sea respeto, seriedad, nobleza y cultura. Las condiciones étnicas de nuestro país dificultan este resultado trabajado por otra parte, por una acción doméstica y social perniciosa, de suerte que la disciplina moral del alumno más es una *dogma* que una educación y no puede ser sino la obra directa y constante de una persona, del maestro, que está á su lado el día, la semana, el año; que le conoce bajo todos sus aspectos en todas sus debilidades, en todas sus virtudes; que se preocupa de sus actos como de sus estudios; que le infiltra siempre un espíritu y le ofrece un modelo. Así como es imposible concebir en el amansamiento la acción de muchos individuos, en la disciplina de la voluntad y de la conducta es imposible suponer la acción variable, multiforme y genialmente contradictoria de varios catedráticos. El Colegio exige del alumno una conducta definida, un joven y no un niño. Un espíritu observador el Dr. González Litardo, Rector del Colegio de La Plata, después de conocer intensamente las divisiones de primero y segundo año formadas por alumnos de 3º, 4º y 5º, y constatar eliminaciones durante el curso, por indisciplina y mala preparación del 60 % de los inscriptos, pensaba fundadamente que el mal se remediaría poniendo la enseñanza de cada curso á cargo de uno ó dos profesores que ejercieran una fiscalización constante de la conducta, cuyo resultado sería dar fijeza á la atención, estabilidad al carácter y rumbo al hábito del estudio. La personalidad del educando es la imagen virtual de una personalidad. No puede formarse bajo la acción cada 45 minutos, de modalidades, opiniones, consejos, voluntades, deseos, excitaciones diferentes, del que exige y del que no exige, pues en las postrimerías del período emotivo-intelectual deciden la opinión, el dogma; la anarquía ó la acción encontrada no pueden sino ser en este período del 4º al 6º grado (de los 10 á los 14 años) poderosos relajadores de la voluntad, agentes perturbadores de una vida mental que se organiza.

Mis observaciones (*Psicología de las aptitudes del niño*, pág. 220), han señalado en el adolescente una profunda crisis, especie de metamorfosis mental entre los 11 y 15 años, del 4º al 6º grado, que no excluye influencias de orden fisiológico y que anuncia al joven y á la razón, la actividad predominante de los centros de asociación sobre los centros de percepción. Por otra parte, bajo el nombre de hebefrenia, hebetismo, cretinismo transitorio, obnubilación del período crítico, ha sido señalada por muchos escritores (Morselli, Ballet,

Tanzi, Senet) y hasta tratada en el Congreso de Psicología de París (1900). Si el Colegio Secundario no ha de ser una extensión primaria, debe enseñar á jóvenes y no á niños. Si no es fácil establecer la delimitación del período crítico, sabemos sin embargo, que mientras no se produce, es difícil para la mente alcanzar vuelo, establecer relaciones y generalizar hechos, el carácter precisamente de la enseñanza del 5º y 6º grado (tomo por tales á los de aplicación normal). De modo que la aprobación de estos cursos es la prueba más segura de que el aspirante goza de condiciones para emprender con éxito los estudios del Colegio.

La preparación fuera de curso, carece comúnmente de disciplina, porque no es sistemáticamente integral, esfuerza los procesos y se realiza extraña á la acción de ese mundo pequeño que es la escuela y donde el carácter encuentra su mejor gimnasia para formarse. Pero como no es posible negar el examen de ingreso á los que por alguna causa no tienen como hacer en la escuela común el ciclo primario, debe para la juventud y las instituciones que la educa, exigirse 14 años y el programa de 5º y 6º grado completos, suponiendo aprobados el 3º y 4º.

Los *preparatorios* son creaciones acomodaticias que no pueden satisfacer las exigencias de una educación elemental completa, cuando á ellos ingresan niños de 3º, de 4º y de 5º grado, tres estadios de desarrollo, disciplina y preparación diferentes. El preparatorio es una consecuencia de los exámenes de ingreso, á su vez consecuencia en la mayoría de los casos, del deseo de los padres de abreviar á sus hijos, el tiempo de llegar á la Universidad. Hay necesidad de poblar dos, tres, cuatro divisiones de primer año; los sextos no dan el número de alumnos que se necesitan y se reclutan entonces en los quintos, en los cuartos y en los terceros, cuyos resultados son siempre inesperados (40, 50, 60, 70 % de aplazados y una conducta eruptiva). De aquí que se tratara de buscar una manera de suplir la exigua contribución de los sextos, mediante los preparatorios que, como el de Mercedes, no representa grado ni formación alguna de la sucesión primaria y que como el del Colegio Nacional Oeste importa la economía de un año, desde que se reciben del 4º, impuesto, como nos decía su rector el señor Derqui, por las circunstancias, que empeñado en exigir preparación y grados, los candidatos iban á poblar otros colegios, particulares ó públicos, menos celosos por el prestigio de las instituciones á trueque de justificarse, luego, con cargos inmerecidos á la escuela primaria que nunca ha pretendido capacidad en un alumno de 3º ó 4º grado para emprender con éxito la segunda enseñanza.

Una estadística, por otra parte, fácil, precisaría las causas de la insuficiencia del primer año y su elementalización. ¿Cuántos alumnos han cursado el 6º el 5º, el 4º el 3º en escuelas públicas, en particulares, y cuáles han sido aprobados, aplazados, reprobados, excluidos por inasistencia ó indisciplina durante el año? El *primer año prematuro* se caracteriza por: 1º incapacidad de mantener la atención durante la clase y en las últimas horas; 2º inestabilidad física en el banco y exceso de motricidad que se tra-

duce en indisciplina; 3º incapacidad de realizar con orden los trabajos escritos y seguir por cierto tiempo una exposición que no esté profusamente objetivada; 4º incapacidad de coordinar, recitar ó escribir con cierta extensión correcta un conjunto de ideas acerca de un tema ó de razonar una cuestión matemática, resuelta operativamente; 5º escasa voluntad para el trabajo, manifestada en la falta de cumplimiento de las obligaciones y deberes; 6º falta de deseos escolares, vocabulario pobre, construcción difícil, ortografía deficiente, escritura rebelde que indican obnubilación de los centros poligonales, 7º elementalización.

Los gobiernos han dictado leyes aconsejadas por la práctica y ajustadas al criterio psicopedagógico que se tiene del alumno; pero, cediendo á la presión de fuerzas extrañas al proceso didáctico, como las que representa el interés de los padres, la ley ofrece siempre un punto vulnerable, un artículo por donde sus virtudes se pierden. Durante la presidencia de Mitre y de Sarmiento, los ingresos no se rigieron por un reglamento especial y dió resultado la delegación de esta facultad en el Rector; es así como tres colegios (de Santiago del Estero, de Corrientes y del Uruguay) piden que en la imposibilidad de contar con alumnos de preparación suficiente para abordar los estudios secundarios, se les autorice á crear un departamento de instrucción primaria, que se convirtió luego, en escuela de aplicación normal, cuando los normales se fundaron, antecedente de los actuales preparatorios, pero constituyendo una primaria completa. La presidencia Roca estableció para el ingreso, el certificado de haber cursado satisfactoriamente los cuatro primeros grados y doce años de edad. La de Juárez Celman (enero 14 de 1888) modifica la disposición y exige la aprobación completa del curso primario — los seis grados actuales de la Escuela Normal — ó en su defecto, un examen de los mismos con sujeción á su plan de estudios, sin limitación de edades; como esta reglamentación, favorable á los intereses de la enseñanza y al desarrollo mental del alumno, no llenaba el deseo de los padres que era el de dar cuanto antes un título á sus hijos, levantó resistencias y ocasionó reclamos que Pellegrini satisfizo nombrando en octubre de 1890 una comisión compuesta de los doctores Alcorta, Arana, Zorrilla, Bermejo, Arata, etc., para que proyectara una nueva reglamentación de ingreso y en marzo de 1891 firmaba un decreto restableciendo el de la presidencia del General Roca, es decir, como suficiente el certificado de 4º grado ó en su defecto el examen de los cuatro primeros con el programa de las E. de A. de las Normales. Pero la Inspección General de Enseñanza Secundaria, asesorada por los rectores, manifiesta la necesidad de modificar esas condiciones «porque la experiencia ha demostrado que la preparación de los niños que del 4º grado de las escuelas comunes pasan al 1º año de los Colegios Nacionales, es deficiente para iniciarse en la tarea de la segunda enseñanza» y al año siguiente (febrero de 1892) el ministro Balestra dicta un decreto que agrava, por lo difícil de formalizar las pruebas y ser medidas con criterio psico-didáctico, la situación de los Colegios del

punto de vista de la procedencia de sus ingresados; dicho decreto establece, como única medida, el *examen de ingreso* bien fiscalizado pero con un programa que representa la mitad de la preparación exigida en el 3^{er} grado de la E. de A. de las Escuelas Normales. Desde este momento la población de los Colegios aumenta extraordinariamente, disminuye la de los grados superiores de la escuela primaria, hasta el punto de que la provincia de Buenos Aires cierra parte de sus graduadas, se desgranar los 5^o y 6^o de las normales y la preparación de los colegios llega á una elementalización que los ministros, los inspectores, los rectores han calificado de ruïnosa, afectando como natural efecto, el ingreso á las universidades: bachilleres de 16 años, término para muchos, de la obnubilación, sin disciplina y con las aptitudes de un chicuelo presuntuoso. Es la mayor conquista de los padres en esta lucha embozada con los rectores y abre un período de inestabilidad tal, que las reformas se suceden á las reformas fadarizadas *ab initio* por aquéllos, dispuestos á no ceder una conquista obtenida á costa de ingenio y sorprendiendo tal vez, la buena fe de los gobiernos en momentos que las intranquilidades políticas no permitían reflexionar sobre estas pequeñeces. El decreto de 1892, que satisfacía á tantos interesados fué de larga duración. La mano de un hombre enérgico, sobreponiendo á la de los padres las conveniencias del país, rompe con una práctica envidiada y el doctor Magnasco (1899) suscribe la mejor legislación del caso hasta entonces, mas, prohiendo ya no sólo contra el deseo de los padres sino contra la estabilidad del profesorado de muchos colegios, amenazados de cesantía por no tener alumnos á quienes instruir. El decreto del doctor Magnasco exigía haber cursado satisfactoriamente los seis grados y 14 años de edad, sin puntos vulnerables, es decir, artículos por donde fuera posible escapar á la acción benéfica de una educación primaria completa. El decreto es de corta vida; no bien el doctor Magnasco deja el Ministerio (1901) un nuevo decreto anula el de 1899 que si bien mantiene la condición de los seis grados, modifica la edad, reduciéndola á 12 años y el artículo vulnerable aparece estableciendo el *examen de aptitud* con el programa del ministerio Balestra y franquicias á los colegios particulares que más han roído las buenas disposiciones perjudiciales á sus intereses; un colegio particular es una institución comercial y sería inocente suponerle intenciones contrarias á sus prácticas de vida. El ministro González no modificó la disposición y el actual dispuso limitar la libertad del examen, exigiendo la aprobación del cuarto grado. En esta brevísima historia de la reglamentación del ingreso por las altas autoridades de la instrucción pública, resulta evidente la necesidad de los seis grados sin poder someter á todos á esta exigencia natural del Colegio, que elude la mayoría de los candidatos no por considerarla inútil sino para ganar uno ó dos años de los destinados á conquistar más que aptitudes un diploma. La enseñanza normal, que es secundaria y profesional no ha motivado reformas ni reclamos de mejor preparación por parte de los directores desde la primera presidencia de Roca, porque la condición del certificado de 6^o grado para ingresar á 1^{er} año no ha sido modificada y los libres han rendi-

do sus pruebas conforme al plan de estudios del departamento de aplicación.

Si no fuera fatigar la atención del señor Ministro examinaría la legislación de las naciones extranjeras. La instrucción primaria bajo el nombre de superior, se extiende á veces, cuatro grados más allá del 4º, generalmente tres, estando entonces el alumno en condiciones de hacer el nacional en cuatro años, que siendo el 6º límite natural de la instrucción primaria es también la condición para comenzar la secundaria. El gobierno podría decretar estudios secundarios en siete años, como lo proyectaran alguna vez algunos ministros, primarizando el 1º y 2º que no reproducirían sino el 5º y 6º. Pero la característica de nuestros colegios es el profesor de cátedra y la de nuestras escuelas es la del profesor de grado, diferencia fundamental del punto de vista de la influencia que cada caso ejerce en la disciplina de las aptitudes.

Resumiendo, creo que no debe concederse ingreso sino á los alumnos que presenten certificado de haber cursado satisfactoriamente los seis grados de la escuela primaria, sin limitar la edad y en su defecto justificar su preparación rindiendo dichos grados en la Escuela Normal, con 14 años cumplidos.

¿CUÁL ES EL CARÁCTER QUE DEBE REVESTIR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA? ¿DEBE ELLA SER SIMPLEMENTE COMPLEMENTARIA DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA Ó DEBE SER PREPARATORIA DE LA SUPERIOR? EN EL PRIMER CASO ¿CONVIENE LA FORMACIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALES PREPARATORIOS?

La enseñanza secundaria no debe confundirse con la profesional. Expuesto ya el concepto que de ella tenemos, es del carácter de la primaria en cuanto que su fin es educativo y su espíritu integral; en cuanto que cifra sus éxitos en las disciplinas y conocimientos que el alumno adquiriera en aquélla; en cuanto que no es sino una intensificación y amplitud de los métodos y conocimientos de las asignaturas elementales; en cuanto que cultiva y organiza los estados superiores del proceso mental utilizando las vías y centros cultivados por la escuela primaria. Es imposible comprender dos enseñanzas elementales diferentes para la cultura integral de un mismo órgano, la formación de las mismas aptitudes ó la transmisión de los mismos grupos de conocimientos. De aquí que el Colegio sea la continuación forzosa de la escuela y la complete, primero perfeccionando las aptitudes de sentir y pensar; segundo, especializando los conocimientos elevados á la categoría de ciencia; tercero, vigorizando el método para conocer lo general por lo particular, relacionando los hechos y casos por sus caracteres comunes y sus analogías. La enseñanza de la *High School* y del Colegio, es genéricamente primaria: física, científica, literaria, moral, estética, puesto que sin propósitos definitivamente profesionales, tiene sólo presente la cultura que es el poder de penetrar las cosas, relacionarlas, juzgarlas, de crear ideas, comprenderlas y sentirlas; de formar conceptos y expresarlos; de

dirigir la conducta, ser fácil á las actividades y estar seguro de ellas, hecho á las reacciones del noble estímulo. Serán siempre materias de sus programas el Algebra, la Geometría, las Ciencias Físicas, la Historia Natural, la Anatomía, la Geografía, la Historia, la Conducta, el Idioma, cuyo estudio comienza en los primeros grados y se extiende y enfronda á medida que los cursos avanzan y la edad permite al cerebro esfuerzos de mayor vuelo. Este carácter se pretende llevarlo hasta la Universidad (Estados Unidos, J. V. González, Rivarola) donde el fin ha sido profesional y la ciencia se extendió no como demostración sino como aplicación. La utilidad es indirecta pero eficaz si se considera que el material suministrado al cerebro para pensar, es inmenso. Y considérese que saber pensar es al saber vivir tanto como el saber hacer. Por otra parte, nuestro país necesita de esta instrucción general que engrandeciera el espíritu de los Estados Unidos, más que las naciones que tienen el problema de la conciencia nacional, por su homogeneidad étnica, resuelto.

La instrucción primaria que profesionalizara dejaría de ser educativa é integral y si limitara el radio de las disciplinas, dejaría de ser completa y de consiguiente preparatoria. Serían nombres mal asignados ó deberíamos definir de otra manera á nuestras graduadas. Los americanos llaman á la *High School*, la universidad del pueblo, lo que quita al Colegio el carácter de una institución de capital limitado. Tal espíritu, por otra parte secular, lo advierte GÉRARD, profesor de la Universidad de Friburgo (*Questions d'Enseignement Secondaire*, introducción) cuando establece los *finés que el Colegio debe proponerse* de formar hombres y ciudadanos, que no son sino productos de la *cultura general*, misión preuniversitaria puesto que la enseñanza superior hace y haría siempre especialista; á ella no se acude con otro fin y las cátedras creadas al solo objeto de consagrar eruditos ó disciplinas ajenas á la profesión, nacen destinadas á una vida anémica. Son cátedras ornamentales, importunas en aquel momento en que la juventud más materializa su porvenir y viéndose ya indiscutiblemente próximo al anhelado seguro, se apodera de ella la fiebre de alcanzarlo, economizando la actividad que no conduzca al título. El *ciudadano* es en la república, una entidad intelectual y moral, que no existía antes. Es, como concepto democrático, una creación del siglo XIX con caracteres de cultura, tales, de comprender sus derechos, el medio en que ha de ejercerlos, su capacidad para ejercerlos y la aplicación de sus aptitudes conforme al valor que representan.

La instrucción secundaria supuesta de esta manera es y será siempre preparatoria de la Universidad porque no se la concibe en estudiantes sin cultura general (uno de medicina que recite mal, que ignore los acontecimientos salientes de la Historia, que no sepa matemáticas elementales, lenguas extranjeras, ageno á sus derechos, extraño á las noticias de un diario) y porque la cultura general es un resultado del estudio de las materias preparatorias que pudieran acaso intensificarse durante el último año de Colegio, llamándosele *curso prefacultativo* ó preuniversitario. El Colegio realiza con sus enseñanzas, para la superior, dos preparaciones: una

directa (instructiva) y otra de apoyo (educativa) con la que da más fondo á la profesión, pues, nada menos acertado que concebir ciencias susceptibles de prosperar solas y con sus propios recursos. Cuanto las unas han modificado á las otras, comunizando sus principios como comunizaron sus hechos, las manifestaciones más intensas del cerebro humano durante el siglo anterior, lo han dicho en obras monumentales. El Colegio polifurcado ó no, prepara, en más ó menos años, los ingresos á la escuela profesional ó á la Universidad, que es escuela profesional de cultura más vasta. Los franceses han consagrado este concepto «le collège n'est que le vestibule de l'université ou de l'école polytechnique; un bachelier n'est q'un candidat à des grades plus élevés».

Resumiendo, la enseñanza secundaria no es sino una extensión intensificada de la primaria de la que conserva sus programas y sus métodos, dentro de una órbita científica definida, y preparatoria de la superior, puesto que tiene sus materias y sus métodos, ejercitando la inteligencia en las formas deductivas y abstractas, completando, así, el radio de la cultura general, entendida como conocimiento, considerada como aptitud y computada como valor exponencial del ciudadano en nuestra república.

¿EN CUÁNTOS AÑOS DEBE DESARROLLARSE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA?

Puede asegurarse, que el ministerio de Instrucción Pública al tratar este asunto, nunca ha procedido con precipitación, ofuscamiento ó seducido por teorías insubstanciales. En condiciones el joven de emprender los estudios secundarios, el tiempo que en ellos emplea depende de la cantidad de materias, de la extensión de éstas y del número de horas que el alumno debe permanecer en las aulas del Colegio, suponiendo que estuviesen regularmente preparados y dispuestos á no disipar el tiempo, pues, de ser así, todo cálculo es aventurado. La escuela primaria es la que mejor disciplina las aptitudes y en ella debe ejercitárselas el mayor número de años, es decir, mientras haya niño. De otra manera la cultura general del ciudadano es imposible por no tener cauce la conducta. Por una razón fundamentalísima: porque la escuela primaria puede ejercer una acción, merced á sus *profesores únicos para cada grado*, superior á la de los Colegios con profesores múltiples para cada año. La educación debe ser un multiplicador de energías, es decir, un puesto al cerebro en condiciones de adquirir fácil y rápidamente lo necesario para elaborar mucho mental y muscularmente. No reprimir fuerzas sino polarizarlas por hábiles direcciones; el instinto belicoso y guerrador es una manifestación de energías mal polarizadas. La educación, dirigiéndolas, despolariza, para polarizar nuevamente y dar otra solución á los problemas del vivir. En estas condiciones, el alumno llega al Colegio para emprender con éxito los aprendizajes sin abusar del tiempo. Ninguna asignatura puede enseñarse en una ó

dos horas por semana; pero destinarles cinco ó seis horas, dos, tres ó cuatro años, es una enormidad pedagógica sobre la que debe meditarse, pues la causa no debe residir en el alumno sino en la cátedra y en los ingresos prematuros. Siendo el horario tipo, de tres horas (tres lecciones) semanales por materia, creo que la Aritmética debe enseñarse durante un año solamente; los idiomas, incluso el castellano objeto de trabajo en todos los cursos, á lo sumo en tres; en uno las ciencias físico-químicas con sesiones de laboratorio; en uno la Historia Nacional y dos la Universal; en uno la Geografía Argentina y uno la Universal; dos la Historia Natural, etc., distribuyendo sus programas según el principio de la *concentración en cursos de las materias afines*, pues un estado psíquico no puede tener duración sin intensificarse y esta intensificación lejos de existir se la contiene toda vez que en el campo de la conciencia se produce la mutabilidad constante — Algebra, Historia, Inglés, Química, Moral, en menos de cinco horas consecutivas — y la afectividad, vida del interés, no ha tenido tiempo de nacer. De aquí, que la necesidad de dinamizar siempre el mismo estado, de encender el fuego siempre, exija para cada ramo, al profesor, más tiempo del que realmente requiere una enseñanza y al alumno más esfuerzo; no hay razón para dividir el Algebra en dos años, 3º y 4º; Geometría en dos, 2º y 3º desde que las dos pueden ser asignaturas de un solo curso. El ingreso con ciclo primario completo y la aplicación de estos conceptos á los programas, tendrían por consecuencia, la reducción de los estudios secundarios á cuatro años más uno prefacultativo con un programa de tres ó cuatro materias obligatorias y otras electivas.

¿LOS PROGRAMAS DEBEN SER ANALÍTICOS Ó SINTÉTICOS?

El carácter de un programa varía según el propósito que lo sugiera. *Cuando con él quiere indicarse las partes que deben enseñarse de una ciencia* su forma debe ser sintética; bastaría citar la asignatura, pues de ser lógico y estar á cubierto de toda crítica, no puede ser sino el índice más ó menos explícito y bien ordenado de la materia, la que, es natural suponerlo, conoce el profesor. Es superfluo decirle: debe Vd. enseñar protozoarios, espongiarios, celenterados, equinodermos, gusanos, artrópodos, etc., caracteres externos, anatómicos; es éste y no otro el estudio de la Zoología con las limitaciones impuestas por el tiempo de que se dispone. Se ha objetado que no todos los profesores, sin la obligación expresa de enseñar tales ó cuales puntos, pondrían el empeño que la asignatura exige; que no todos los profesores conocen suficientemente la materia para fiarles un programa de orden y extensión. Una argumentación semejante es fragilísima. Ningún programa, por detalles que ofrezca, será suficiente acicate para un profesor perezoso, sin afectos y sin voluntad; el interés nace de disposiciones naturales á determinados trabajos en los que juegan un papel preponderante la preparación y la vocación. En este caso, un buen texto, un buen índice es el mejor programa, si el profesor extre-

mando el cumplimiento de sus obligaciones didácticas no lo confeccionara teniendo presente no solo la ciencia sino el método para transmitirlo. Durante una observación de veinte años, he tenido ocasión de comprobar que ha sido generalmente el texto el programa del catedrático y que á pesar de los programas, unos han desarrollado todos sus puntos; á otros les ha faltado tiempo; otros alcanzaron á tratar solo los prolegómenos; otros, por un mal texto, han presentado la asignatura como un caos en el que los alumnos lo menos que han vislumbrado es la idea de sistematización. Estos hechos demuestran que los programas semianalíticos poco influyen sobre el catedrático, á lo sumo son objeto de una lectura al comenzar el año escolar. El éxito de la enseñanza depende exclusivamente del profesor y de la vigilancia contributiva que sobre él ejerza una dirección sana, no de una referencia incompleta de puntos á tratarse. El programa de *Geometría plana*, por ejemplo, no puede ser sino uno. El profesor que deba enseñarla se atenderá forzosamente al orden procesal del texto (Ramos Mejía, Dassen, Ricaldoni, Amiot), y al de los ejercicios de fijación y cultivo que adopte. Un programa completo no podrá ser sino la enunciación de todos los teoremas y ejercicios que deben aprenderse. Los programas oficiales, en obsequio á la brevedad, son comúnmente índices mal retaceados; en el mejor de los casos (programa del Ministerio Fernández) copia sumariada de los temas de un buen texto, objeto, como en aquel caso, de críticas — por *demasiado científicos ó demasiado extensos* — que no duraron sino dos años. Porque gran parte de los profesores ignoran el espíritu, doctrina y método, la ciencia cuyo plan las comisiones de Buenos Aires tan solícitamente elaboraron, á punto de que en cincuenta años, es lo más serio que se haya hecho. Por otra parte, un programa semisintético corre el riesgo, como acontece á menudo, de ser interpretado por su letra; surge inmediatamente el texto que á él se adapta y se enseña entonces, no la ciencia, sino pedazos de ciencia, que malogra uno de los propósitos más elevados de la enseñanza secundaria el de inculcar el espíritu, el orden que es lógica y el método que es conexión.

Cuando con el programa quiere indicarse un método, repartirse el tiempo, graduarse la intensidad de los conocimientos, expresar medios para fijarlos sin que la extensión sufra, entonces la forma analítica se impone bajo el nombre de *Distribución de la asignatura en lecciones*, las que, por el tiempo asignado en el plan, debe dictar el profesor durante el año. Dado su carácter pedagógico, es un trabajo tal vez propio del catedrático y no del ministerio; así lo entendió el Ministerio González, cuando en la reforma de 1905 (decreto sobre Planes de Estudios, art. 19) disponía «sobre la base de los programas sintéticos que editará el M. de I. P., los profesores están obligados á formular los suyos, expresando el número de lecciones que aplicarán á cada tópico ó grupo de tópicos y sometién-dolos á la aprobación de la Dirección de la Escuela y de la Inspección General».

Esta práctica, sin embargo, en algunos colegios y escuelas es, desde hace tiempo, conocida, pero obedeciendo más que á las exi-

gencias metodológicas á las exigencias de los exámenes por bo-llas. De tal suerte que la distribución de la materia en 30, 50, 90 números se hacía no en febrero, preparando las tareas que comen-zaban en marzo, sino en septiembre y octubre, preparando las prue-bas de noviembre. La distribución de la asignatura en las cien ó ciento veinte lecciones que de ella debe dictar el profesor durante el año, no es el índice de un texto, es el plan de una enseñanza en donde si la materia conserva su extensión, los títulos son profundizados en conformidad con el tiempo, la capacidad, las recapitulaciones, los ejercicios, las aplicaciones, los repasos, los interrogatorios que en una forma explícita limitan los entusiasmos excesivos por un tema, evitan las digresiones y miden el tiempo, porque el tiempo carece de elasticidad, hasta ser aprovechado según el precepto inglés. Pues, hoy y antes como hoy, hay catedráticos que *no terminan sus programas*, es decir, que no han enseñado la ciencia, solo porque sin noción precisa de lo que significan 108 lecciones, llegan á agosto con 70, dictadas sin haber tratado sino la tercera ó la cuarta parte de la asignatura. Apercibidos tarde, el remedio es imposible. Estos profesores no han hecho lo que primero hace todo aquel que debe realizar una marcha en tantos días: dividir el camino en jornadas. Sea cual fuere el número de lecciones de que se dispone, no es la extensión que debe reducirse, es la intensidad. Su gradua-ción es una tarea asaz delicada y desde luego, nunca posible en la órbita de las improvisaciones. El catedrático debe saber cada mes, cada semana, cada día, el recorrido de su enseñanza, lo que ha hecho, lo que debe hacer, su transmisión de conocimientos, sus prác-ticas pedagógicas de manera que nunca le sorprenda la insuperable dificultad del tiempo. ¿Cómo alcanzará esta seguridad? Solo distri-buyendo formalmente su trabajo antes de comenzar los cursos, por meses y por días, ni una lección menos, ni una lección más de las que debe dar, siendo en cada una explícito respecto á lo que debe hacer, pensando que el abundar en detalles no es pecado en un plan de trabajo.

Esta labor analítica, si bien dispone de una capacidad técnica para hacerla, la Inspección, no incumbe al Ministerio, corresponde al profesor, porque no todos los colegios ni todos los cursos son análogos, ni ofrecen una misma mentalidad; ni todos los catedráticos entienden los detalles de un desarrollo de la misma manera ni dis-ponen de los mismos elementos para alcanzar idéntico fin. Si el profesor fuera incapaz de distribuir su materia, más incapaz sería para transmitirla, en cuyo caso poco se remediaría muniéndolo de un folleto con programas desarrollados.

En resumen, creo que el gobierno debe decretar programas muy sintéticos, tal vez sin distribuir las materias en años ni asignarles tiempo, delegando esta facultad en los rectores y exigir de cada ca-tedrático en febrero, la distribución que mencionamos antes con la responsabilidad de los rectores y el contralor de la inspección.

¿QUÉ MÉTODO DE ENSEÑANZA CONVIENE APLICAR PARA LA MÁS EFICAZ PREPARACIÓN DE CADA ASIGNATURA?

Contestar á esta pregunta es desarrollar los principios fundamentales del procedimiento, ya comunes, ya peculiares á cada asignatura. Es, en fin, exponer el arte de enseñar, el programa de una cátedra complicadísima, toda vez que observa, teoriza y aplica, teniendo presente el espíritu y doctrina de la asignatura en sus diversos ciclos de desarrollo; el programa y los horarios; la preparación del alumno; las condiciones del catedrático; el material de enseñanza; las disposiciones psico-morales del elemento escolar; el método de la misma ciencia; la historia de los conocimientos adquiridos. Hay que referirse á cada uno de estos puntos para exponer un método; por otra parte, ya no son materia de disensión formas tratadas magistralmente en obras fundamentales. Habría que preguntar *por qué tantos profesores emplean malos y no buenos métodos*. Sin embargo, el desarrollo de cualquier tema de instrucción secundaria, sea cual fuere la materia, de ser lógicamente enseñado, debe ajustarse á este proceso didáctico:

- 1º Presentación de uno ó varios hechos análogos.
- 2º Observación de uno ó varios hechos análogos. Antecedentes.
- 3º Inducción y generalización.
- 4º Relaciones.
- 5º Hipótesis y teorías.
- 6º Aplicaciones.

El tiempo de la lección debe repartirse entre la del profesor que dirige y explica y la del alumno que refiere, hace y ejercita, cuidando de que observe, de que induzca, de que juzgue, de que razone, de que explique con precisión y practique con habilidad. ¿Con qué medios se obtiene esto? Es materia exclusiva de los cursos de Pedagogía, imposible de resumir en este informe, pues, además, fuera necesario particularizarse con cada rama de la enseñanza y con cada lección, si bien todas deben dividir su tiempo entre la *recapitulación* de la materia (interrogatorio evocativo y de fijación); la *exposición* del catedrático, nunca extensa, ó la *recitación* del alumno preparado en la mural, corta y excepcionalmente intervenida; y la *recapitulación* del asunto (interrogatorio ligero y de conexión), mediante la hábil excitación de los sentidos, un empleo adecuado de la ilustración y el concurso de la sinopsis verbal ó gráfica.

¿QUÉ PROCEDIMIENTO CONVIENE ADOPTAR PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO SECUNDARIO Y POR QUÉ MEDIOS SE PUEDE MEJORAR EL QUE ACTUALMENTE TIENE Á SU CARGO ESA ENSEÑANZA?

La inspección un poco detenida de la enseñanza de un Colegio con 35 ó 40 catedráticos, nos suministraría datos sugerentes para contestar á esta pregunta. Un pequeño grupo de profesores ancianos, sensibles á los achaques de cada estación, dolorosos, fatigados, sin en-

tusiasmos, difíciles al libro, más difíciles á las ideas nuevas, al trabajo, á las frases alentadoras, acres, fóbicos, maniáticos, siempre irritados ó siempre irónicos, ó siempre graciosos, hechos de una manera en su lenguaje, en sus gestos, en sus pensamientos, en su rutinarismo deplorable, la manifestación de más relieve en el cuadro sintomático de la senilidad. Han cumplido su misión educativa tal vez en una forma brillante, su primavera ha pasado, ha perdido su plasticidad el cerebro y llegan al momento en que todo es ocaso. La necesidad de vivir y la imposibilidad de acogerse á la ley de jubilaciones los obliga á un trabajo para el que las capacidades se han perdido y el interés ha muerto. No pocos han prestado al país veinte, treinta años de servicios, pero discontinuos. La medida más acertada sería declarar en retiro á quien hubiera cumplido 50 años y asignarle una pensión si hubiera servido más de quince.

Otro pequeño grupo de profesores sin fe en la ciencia, sin fe en el trabajo, rebeldes en cada palabra, negativistas, descontentadizos, pesimistas y profundamente adversos á todo lo que es orden, disciplina, método, que siembran en el espíritu de los jóvenes la duda, la vanidad, la soberbia, una moral acomodaticia, un falso concepto de la capacidad, cuyo resultado es la ignorancia, la pereza y un insolente desprecio por los hombres y las cosas. A menudo tales profesores, que no han distribuído materia ni hecho nunca preparación especial de las lecciones, porque son prácticas prescriptas por la Pedagogía, abren los cursos con aparatosas conferencias y luego discurren sobre política, el movimiento turco, la huelga, los canales del Norte, ó sectarizan las exposiciones, suplantando una lección que debió ser el *Siglo de Pericles*, ó la *Psicología de la Razon*, ó la *provincia de Santa Fe*. Estos elementos de anarquía tal vez mejorarían bajo la vigilancia asidua de los rectores; pero es una carga á la que el rector no puede, no debe dedicar horas destinadas á otras obligaciones. Traídos por una influencia accidental son víctimas de su carácter, no siempre de su poca preparación. Fácilmente eliminables por su propia inestabilidad, los colegios y escuelas se librarían de tales elementos, siempre que el Ministerio no atendiera en la provisión de cátedras, más propuestas que las de los rectores, responsabilizados éstos, de todas maneras, del personal á sus órdenes. Sería, además la única forma de prestigiar el principio de autoridad en establecimientos que cifran el éxito en la disciplina.

Otro grupo, carece de preparación científica y preparación pedagógica á la vez, dispuestos unos á mejorar, otros no, poseídos de un falso concepto de la suficiencia, con lo que la cátedra rinde exiguas cosechas, sin que esto se advierta ó se atribuya al mal elemento que compone el curso. No nombrar profesores que no acrediten su capacidad por títulos especiales (el actual ministerio ha dictado ya un decreto de esta índole) es prevenir el mal. En los que en estas condiciones desempeñan cátedras es harto difícil emplear medios, mientras no sean los de obtener un título legal en institutos especiales ó particulares empeños, que los ponga en condiciones de dictar satisfactoriamente una cátedra. Sin emhargo, hay que reco-

nocer como provechosísimos, los cursos de vacaciones, la práctica de las conferencias y la obligación de inscribirse en las Universidades é Institutos en las materias que el catedrático enseña y en las pedagógicas, recurso del cual ya ha echado mano el actual ministerio, sin que, sin embargo, deban esperarse frutos jugosos, pues no es obra de lo accidental lo que debe ser de lo regular.

Otro grupo, en los momentos actuales es el más numeroso, posee una buena preparación técnica ó científica, pero no pedagógica. El mal uso del material de enseñanza, el abuso de la forma oral; exceso de exposición; la mala distribución del interrogatorio; la pobreza de artificios para excitar la atención y mover la actividad; un concepto equivocado de la capacidad y conducta del alumno y del curso; ejercicios deficientes de evocación, fijación y recapitulación; la noción imprecisa del bosquejo y del trabajo que debe exigirse del alumno en el colegio y fuera; las frecuentes divagaciones; el conocimiento superficial de una pedagogía abstracta y vaga, conduce á un extraordinario despliegue de actividad sin compensación, toda vez que el curso asimila poco, trabaja poco y comprende poco. El exceso de preparación suele ser, en estos casos, un inconveniente, porque el profesor vuelca en el aula la ciencia, no los elementos de la ciencia, la ciencia profesional, no la educativa y preparatoria. La práctica misma es su mejor cátedra pedagógica; un curso de metodología especial, compréndase bien, de enseñanza de la materia, daría buenos resultados; pero más dan las conversaciones diarias con los directores ó un inspector didáctico que, despojado de altivez y pretensiones, no tuviera sino el sano propósito de utilizar mejor buenas aptitudes.

Otro grupo, si preparado pedagógicamente suele resentirse, en determinados casos, de la preparación científica no siempre como la exige la enseñanza del ramo. Entre ellos, sin embargo, se encuentra el mejor elemento, dedicado, laborioso, puntual, educador, vivo ejemplo de la disciplina, despertador de fuerzas, trabajador de los deseos, ennoblecedor de la vida. El profesor perfecto es inútil buscarlo ni pretenderlo aquí ni en parte alguna. Pero se aproximan á ese ideal muchos y sería injusto suponer á nuestros colegios y escuelas huérfanos de ese elemento. El magisterio es después de todo, una profesión de carácter á fondo moral. El empeño, el deseo, el respeto, la paciencia, la consagración, la bondad, el acatamiento, la tolerancia; una renuncia absoluta al odio, á la intriga, á la envidia, á la vanidad, á la altivez, al orgullo, al capricho, al egotismo, aseguran á la carrera el éxito. Hay tanto de personal en estas cualidades que difícilmente la prédica y la escuela pueden exaltar unas y deprimir otras, reduciendo el corazón á probidad y dulzura. Pero los triunfos de la cátedra no son obra de la irritación y el atrevimiento.

La enseñanza es un arte y el magisterio una profesión; en consecuencia, el catedrático no nace se hace en un instituto pedagógico. Hasta 1904 el país no tenía, para realizar ese propósito, sino las Escuelas Normales del Paraná y de Buenos Aires; otra crea-

ción hubiera sido inútil si la preparación científica hubiera respondido siempre á la didáctica. No obstante, han salvado durante más de treinta años á los colegios y escuelas á pesar de las sacudidas y vaivenes, en que se han desenvuelto siempre. Son luminosos á este respecto los informes de Leopoldo Lugones escritos con profunda sinceridad y conociendo los hechos por sus propios ojos. Y él ha dicho: «para conseguir buenos profesores, guardándose á la vez de una innovación perniciosa, el único método eficaz, consiste en robustecer el concepto profesional de la enseñanza.» Este concepto debe no solo ser obra de leyes protectoras y de sueldos, sino de escuelas que garanticen las dos preparaciones, la científica y la pedagógica; la posesión del conocimiento no exige el doctorado universitario, pero evidentemente, es en la Universidad donde se le puede adquirir sólidamente merced á las aptitudes especiales de sus catedráticos, á sus ricos gabinetes y á sus ricos laboratorios. Porque las escuelas normales no han sido protegidas y no han especializado un título que habilite á enseñar todo y por consiguiente de crédito científico muy modesto. ¿Qué procedimiento conviene, pues, adoptar para formar el profesorado secundario? Crear escuelas de Pedagogía y enseñanzas afines, á las que podrán ingresar los maestros normales más inteligentes ó los alumnos de las facultades que se hubieren distinguido en el Colegio, para la *preparación pedagógica*. Dichas escuelas podrían ser secciones anexas á las Universidades como la de La Plata ó institutos profesionales como el Buenos Aires. Cursos agregados y de complemento en determinadas normales, con un plan semejante al que nosotros dimos á la anexa á la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata con Metodología General, Especial y Práctica; Ciencia é Historia de la Educación; Sistema Nervioso, Psicología normal y anormal, experimental y aplicada á la enseñanza; Antropología, Higiene Escolar, Legislación Escolar y Disciplina Escolar, plan adoptado por las Escuelas de Pedagogía de Milán, Florencia y más reducidamente por las Universidades Americanas. Para la *preparación científica*, obligar al candidato á profesor, antes de expedírsele el título, á cursar un grupo de materias afines en una de las Universidades de la República, que garanticen el conocimiento. Como es fácil suponerlo, los títulos de *Profesor de Enseñanza Secundaria* dejan de ser generales para ser de Matemáticas, ó de Historia ó de Ciencias Naturales, según el grupo científico á que se opte. Considero, si no imposible, difícil esta especialización en las escuelas normales, por cuanto la provisión de cátedras y laboratorios en forma universitaria, exigiría fuertes erogaciones. Con esto, sin embargo, no se resolvería totalmente el problema puesto que envuelve una parte moral personalísima. Es necesario observar, dirigir, estimular, y vigilar, tarea de los directores y de una inspección que refuerce su autoridad, de una inspección técnica y no sumariante que llegue al profesor, al aula, al método; que observe formalmente una enseñanza durante quince días ó un mes; que apruebe ó corrija, infunda fe y oriente, en sa-

nas y nutridas conversaciones con el catedrático. El estímulo es un gran acúleo y el que trabaja necesita la palabra que lo distinga de el que ha tomado la enseñanza como un accidente de su vida. Por último, no debiera nombrarse profesor, aún teniendo título, sin un prolijo examen de sus antecedentes morales, intelectuales, profesionales, desde el aula. Superfluo es agregar, que estas precauciones naufragarían toda vez que el Poder Ejecutivo no pudiera substraerse á la influencia conminatoria que desaloja al elemento preparado y ensoberbece á los favorecidos en mengua del prestigio que necesita un rector para navegar en aguas tranquilas y hacia un propósito.

¿POR QUÉ ES LA UNIVERSIDAD UN CENTRO INDICADO PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES?

He aquí lo que hace la Universidad de La Plata:

En el profesor hay dos preparaciones, una técnica y otra didáctica. Se ha dividido la técnica en especialidades que, se adquieren, no como en las normales superiores ó en ciertos seminarios, en la Sección de Pedagogía, sino en las Facultades que como las de La Plata, sostengan el principio de la correlación. ¿Con qué ventajas? Cada facultad dispone de buenos catedráticos, de buenos gabinetes, de buenos laboratorios y de buen material de enseñanza, lo que para una escuela normal superior ó un seminario, significaría ingentes erogaciones para un solo objeto: el de formar al profesor. La Sección asegura, merced á un sistema bien cimentado de reciprocidad facultativa, en condiciones excepcionales, la preparación científica de sus inscriptos, porque el título de profesor de enseñanza secundaria no es, ya dijimos, específico y pierde su valor toda vez que habilita para la enseñanza de quince ó veinte asignaturas tan dispares como el álgebra y la historia, la gramática y la zoología; admitiendo la posibilidad de un título semejante, la Universidad necesitaría retener á sus alumnos, supuestos con tantas capacidades, seis ó siete años, lo que reñiría con la tendencia moderna á la carrera corta, orientada según las inclinaciones del candidato. Con los títulos generales acontece hoy que quien no ha estudiado sino letras, enseña ciencias físicas, con el resultado que es de suponerse. Con la ordenanza de especialización, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cree haber dado el único paso que puede, en este país, rodear de prestigio á las carreras del profesorado. Según los cursos especiales que haya hecho el alumno, se concede uno de estos títulos:

Profesor de enseñanza secundaria en matemáticas, pedagogía y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en historia natural, pedagogía y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en geografía, pedagogía y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en ciencias físico-químicas, pedagogía y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en idioma castellano, literatura y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en historia y ciencias afines.

Profesor de enseñanza secundaria en filosofía y materias afines.

Si el alumno aspira al doctorado en una de las Facultades, el título que obtiene es de « Profesor de instrucción secundaria y superior », en la respectiva especialidad.

La preparación pedagógica es peculiar á la Sección, y la constituye un grupo de materias destinadas á formar la capacidad de conocer las diversas aptitudes del alumno (sistema nervioso, antropología y psicología); de cultivar las diversas aptitudes (psicología pedagógica, metodología general y especial, práctica de la enseñanza); de fundamentar los principios y la organización de la enseñanza, en el espíritu de las ciencias, en el medio físico, en el orden político, en las exigencias sociales y en la experiencia histórica (ciencia é historia de la educación, legislación escolar é higiene escolar).

Los años de estudio son dos ó tres: el alumno no está obligado á inscribirse sino en el número de materias que se cree capaz de estudiar con éxito durante el año; con esta disposición brindamos una oportunidad de poner en juego, sin el estímulo forzado de medidas perentorias, su propia voluntad. En 1907 y 1908 los hubo en dos, tres, cuatro, cinco y seis materias, siendo el término común cuatro y cinco; pocos han hecho su carrera en dos años, muchos, la mayor parte, en tres.

En la « Educational Review » de Diciembre de 1909 decía un autor *Wanted a Teacher!* frase que ha hecho camino y que el obispo de Hereford ha concretado en esta otra: « Dadme la preparación y tengo por secundario lo demás ». La Universidad de La Plata, ha respondido con sus Facultades y sus especializaciones, de una manera satisfactoria á estas exigencias, teniendo en cuenta la preparación y el espíritu, pues, han sido generalmente justos en la manera de ver las cosas, aquellos que calificaron á la enseñanza de apostolado. Apostolado quiere decir fe, entusiasmo, fervor, cariño, dedicación, preocupación, todos los derivativos de la afectividad exteriorizados por hechos y no palabras, pues las palabras no son sino mensajeras de ideales platónicos. Aquí no podría decir Langlois: « L'éducation professionnelle des futurs éducateurs est abandonnée au hasard ».

El *magister nascitur* es hoy aforismo inexplicable, como inexplicable sería el *médico nace*, el *abogado nace*. La pedagogía es inútil, sí, pero á los que la ignoran. Ha sido para mí desesperante, como sería desesperante para un cirujano ver entablillar una pierna rota á un profano, el ver á catedráticos conoedores de su materia, multiplicar el tiempo para transmitir lo que con método podría hacerse en una lección; superados por una pequeña dificultad disciplinaria, ingenuamente provocada por ellos mismos, paralizar los mejores momentos de la actividad con medidas desacertadas; atormentar con procedimientos disparatados los procesos psíquicos y afectivos que

se desarrollan, así, lisiados, para ser luego, en la vida, notas discordantes y elementos de choque; atribuir á la idiosincrasia de los alumnos el fruto de disposiciones inoportunas, ú olvidadas, ó mal aplicadas, porque — por el carácter de los efectos, y porque la enseñanza, á diferencia de las demás artes, siempre arroja una cifra positiva — hay la tendencia de considerar nimia toda previsión pedagógica, sin considerar que los desastres dependen siempre de los pequeños descuidos. Un catedrático didácticamente preparado, no podría juzgar, por ejemplo, innecesario el bosquejo de la lección que va á dar; nimio comenzar la clase cinco minutos después; lo mismo desarrollar el tema durante cincuenta minutos de exposición verbal que durante cincuenta minutos de exposición experimental con participación activa de los alumnos del curso; de poco monto que la atención no se mantenga sino algunos minutos y en algunos de los oyentes; inútiles las recapitulaciones y las sinopsis morales. De los detalles depende el éxito de su arte; estos detalles exigen la escuela, un aprendizaje á veces largo y empeñoso como largo y empeñoso lo exigen al escultor, al actor, al pianista, á todo el que pretende, por la emotividad, disciplinar el espíritu.

¿ES CONVENIENTE QUE EL ESTADO ASEGURE TAMBIÉN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA MUJER?

La mujer es un factor coadyuvante y su cooperación será tanto más eficaz cuanto más educada. Es una fuerza susceptible de polarizarse como la del hombre, en capacidades; sería un contrasentido relegarla á una vida estéril ó á funciones que no tiene que desempeñar, so pretexto de que el radio de su actividad es doméstico.

Las capacidades y las profesiones sugieren el problema de la preparación. El carácter de la enseñanza primaria y secundaria, es general y adquisitivo y por él, brillantes aptitudes muestra la mujer. Estados Unidos ha abierto de par en par las escuelas al sexo y nuestra Constitución por no sé qué raro instinto previsor al proclamar libertades no distinguió sexos y en el soplo orgánico de 1813 rompió todas las cadenas hasta las que confinaban la mujer á su jaula de oro. Nada la impide instruirse, llenar escuelas, colegios y universidades; ocupar puestos, trabajar, escribir, pensar, arengar, seguir á su corazón y obedecer á su voluntad expuesta, como el hombre, á las contingencias de sus arrojos.

La mujer frívola es la mujer ignorante y barnizada. La cultura femenina sobre todo femenina, está destinada, en América á la emancipación de las creencias que es algo así como la conquista diadema de la República, depurándola de credos atávicos que epileptizan los sentimientos y desconciertan la razón. Eso bastaría para que su instrucción fuera una obligación; pero constatamos con placer repletas de niñas las aulas del colegio argentino, ansiosas de saber y con disposiciones superiores al hombre para la asimilación, porque su tipo es adquisitivo y su tipo es disciplinario. La misma distinción espiritual, su gracia aristocrática y ligera, el sentido agudo y noble de la percepción, hace de la mujer un sér didáctico. La escuela es su

casa; en ella goza, en ella aprende, en ella trabaja, atiende, humaniza sus afectos, alcanza éxitos fascinantes que desconcertarían al hombre si no decidieran después, el gobierno de sí mismo, la voluntad, la aspiración, otros horizontes y hondos pensamientos.

Lanessan, el ex-ministro, al trazar el programa de educación de la mujer moderna, tampoco distingue sexos porque es la cultura y no la profesión que exige de ella como del joven, nociones de la naturaleza y del método para conocerla: si estudia química en el Liceo no es para ser química sino para no ignorar una categoría de fenómenos peculiarísimos y disciplinar su lógica ejercitándola en procedimientos exclusivos de una ciencia. Cultivar sus aptitudes no es atosigarla de conocimientos; comprender no es aprender. Apenas esa cultura general es necesario completarla con lo que Schuyten llama Educación Doméstica, no con el objeto de adjudicarle diez ó doce profesiones, sino para ocupar un rango honorable en el hogar como madre y como administradora. A esta educación preparatoria sucede otra distinta adaptada á los gustos y necesidades de cada una. Desde que es accesible á casi todas las profesiones y toda profesión exige una capacidad cultivada, las escuelas profesionales de tipo doméstico, comercial, industrial, pedagógico, liberal, deben ser para ella como para el hombre, centros de especificación. Nuestro país no ensaya y como en la América del Norte, la mujer y el hombre confunden en los mismos recintos de instrucción ó de trabajo, sus aptitudes, sus aspiraciones y sus éxitos.

No vacilo en afirmar, dice el doctor J. V. González, que la afluencia de alumnas á nuestros institutos constituirá para ella y para la República, una nueva fuente de energías antes desconocida. El horizonte de la acción social de la mujer ha sido muy limitado en nuestros pueblos latinos y apenas si se sospechaba la posibilidad de verla ocupar una vasta porción del campo del monopolio masculino. Se ha notado en la experiencia escolar y en los estados más intensos de la psicología y fisiología, que es adaptable á la mayor parte de las ocupaciones que requieren concentración de la mente ó asiduidad y disciplina en la labor y que gran número de funciones en los más perfeccionados servicios públicos del estado, de las compañías ó de las empresas privadas, pueden ser desempeñadas por oficiales, obreros y aun directores femeninos con ventajas económicas y técnicas indudables. El destino de la mujer cambia cada día con la complicación de la vida y su personalidad se contempla en la realidad y en la acción por su mayor cultura, que destruyendo los prejuicios, le permiten buscar su soberanía, su defensa en sus propias aptitudes.

Del punto de vista de las capacidades, la división del trabajo por sexos no es siquiera un problema, mientras la mujer no asuma una actitud directriz y haya escuelas que la especialicen. Del punto de vista de las especialidades, nada justifica esa condena estrecha al ara doméstica donde sobra, á menudo, para la que á menudo carece de inclinación y de aptitudes. Del punto de vista social y económico, la mujer es en todas las carreras, en todos los oficios, en todos los actos, la fuerza que coopera y el peso que equilibra.

Esa irradiación incontenible, fatal de la actividad femenina como todo fenómeno de la naturaleza, obedece á fuerzas emergentes de la estructura honda y complicada de las cosas que escapan al poder circunscripto del hombre. Explicaremos la mujer, no la haremos, aún capacitados para dictar leyes que favorezcan ú obstruyan sus aspiraciones. El orden, como dice Lucrecia á Plomberge, que la naturaleza ha establecido en el Universo, seguirá su curso. Si la mujer no debe construir puentes ó escribir óperas, es inútil que se lo prohibamos. Pero, ante todo su cultura, su cultura que domestica sus pasiones y la salvan de una sumisión mortificante, toda vez que sus escasas luces la sitúan en un plano inferior al que exige un esposo instruído, un hogar fino y educado hecho no solo de maneras sino de conversaciones, si vacías, deplorables.

La creación de Liceos ha comenzado, y para una preparación general ó de ingreso á las facultades, el plan no debe ser diferente, desde que las aptitudes son análogas á las del hombre, mientras no se trate de funciones que en el hombre mismo son excepcionales ó requieren un carácter más decidido.

¿CUÁL ES EL SISTEMA DE PROMOCIÓN MÁS ADAPTABLE Á LAS NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA DADA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS RESPECTIVOS Y DE SU PERSONAL DOCENTE?

Es lo que en el terreno didáctico ha promovido más amplias y acaloradas discusiones; es el capítulo proteico de las reformas educacionales. Francamente, analizando la causas de ciertos males, es decir, de la preparación deficiente de cierto número de bachilleres, el asunto no debiera absorber la atención que se le dedica, toda vez que la promoción es obra personal del catedrático, en cuya conciencia trabajan por lo común, factores familiares á la capacidad que evidencia en un momento dado el alumno.

Hay catedráticos que tratan de penetrar desde el primer día á cada uno de sus educados y cada una de sus manifestaciones es un elemento de juicio; que saben recibir las recitaciones, provocarlas, despertar actividades, dar todas las oportunidades posibles al alumno para que externe sus aptitudes y gustos. Estos no necesitan, someter el curso á otras pruebas que las diarias.

Contrastan con éstos, otros que después de un año de enseñanza ignoran todavía el nombre de muchos de sus alumnos, sin haberlos interrogado sino accidentalmente. El examen escrito, pareciera un recurso salvador; pero es muy frecuente de que tales profesores estén mal preparados, sean incrédulos y animadversos á toda formalidad que tenga por objeto justipreciar la instrucción de un joven. Entonces el examen escrito no se lee ni se entrega, pero se clasifica y para evitar el descontento, causa de posibles contingencias disciplinarias, no hay reprobados sino distinguidos y sobresalientes.

Hay, por fin, catedráticos perfectamente convencidos de su poca dedicación, que menosprecian la enseñanza y sus reglamentos por baladías, que toleran la copia y hasta la insinúan, mirando á través de la ventana ú ocupados en el escritorio, en pasar clasificaciones y

corregir pruebas. La elección del tema suele hacerse el momento mismo del examen; sin una distribución prolija de la materia, la memoria apenas recuerda, en ese instante, lo que se trató en las últimas lecciones; de allí nace el asunto tal vez sugerido por el alumno mismo, con que el catedrático juzgará su capacidad.

Estos hechos, por desgracia comunes, han pervertido el estudio de tal manera que el alumno, dedicado á pasar, reduce sus esfuerzos á una expresión mínima, desde que todos sobresalen lo mismo, desde que un gesto sagaz, una hábil sonrisa ó un truc bien combinado, triunfa sobre la emulación viril y sana. Ahí comienza el naufragio de la voluntad, de las nobles aspiraciones, de los nobles convencimientos, en fin, de la conducta. Los inconvenientes del examen oral han sido apuntados en abundantes informes y no escasas publicaciones; pero no ofrece la intolerable inmoralidad, en muchos casos, del escrito y desde luego es una forma indirecta, mientras nuestro profesorado no sea todo conciente de sus obligaciones, de levantar el espíritu del alumno, dedicando al estudio mayor esfuerzo, siquiera sea por el temor á una mesa, adonde sus engaños llegan con más dificultad.

Resumiendo, creo que dado el actual estado de cosas, deben constituir elementos de juicio para una promoción, las clasificaciones que diariamente obtenga el alumno por sus recitaciones, sus trabajos ó sus deberes; las que obtenga por sus exámenes escritos no mensuales sino trimestrales sobre temas elegidos por el rector en la distribución del programa que corresponda al período escolar transcurrido; las que obtenga en el examen oral de diciembre. Respecto á tipo de clasificaciones, juzgo conveniente todo aquel que destina igual número de notas á los suficientes y á los insuficientes, y permita una calificación graduada del esfuerzo, de la aptitud y de los conocimientos retenidos. Pero mientras no se someta la inteligencia á medidas precisas de carácter psico-didáctico, por otra parte, innecesarias para la promoción, la escala debe ser de una amplitud reducida; me parece difícil que un profesor explique, llamado á cuentas, la distribución de la capacidad de los cuarenta alumnos de un año y de una materia, en diez grupos. Por eso considero más justa y más práctica la de 0 á 5.



Estas encuestas, en las que hay siempre una abundante cosecha de impresiones personales y manifestaciones sinceras, son, como opinión, más autorizadas que un congreso; pero esta opinión hubiera convenido fundarla en una investigación tal vez larga, pero prolija en que los hechos bien constatados y reducidos á cifras computables y comparables, hubieran servido de premisa á las conclusiones. ¿Qué es difícil? sin duda. No solo por el trabajo que requiere sino por los intereses que lesiona; por lo que los informes son vagos, evasivos, imprecisos, sin saberse á ciencia cierta qué se elogia, qué se critica, si es á uno, si es á cien, si los males son hondos ó fantasías de la causerie lujosa é insubstancial de los *five o'clock tea*.

V. MERCANTE.